



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
N° 30 DE FECHA: JUEVES 15 DE DICIEMBRE DEL 2022**

El día Jueves 15 de diciembre del 2022, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo, Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados: Dra. Ofelia Roque Paredes y Mg. Willy David Barahona Martínez; los estudiantes: Renzo Harol Goñe Romero, Leonardo Fabricio Castilla Blanco, Angela Patricia Arredondo Soto y Ronald Huayhua Huayhua; Vicedecano de Investigación y Posgrado – Director de la UPG: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa; Directora Administrativa: Lic. Martha Olivia Gonzales De La Flor; los Directores de escuela: Dr. Víctor Tarazona Miranda (Matemática), Dr. Roger Pedro Norabuena Figueroa (Estadística) y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino (Investigación Operativa); los Directores de departamento: Dra. Martha Olinda Gonzales Bohórquez (Matemática), Dra. Ofelia Roque Paredes (Estadística) y Dra. Esther Berger Vidal (Investigación Operativa), el Director del Instituto de Investigación: Dr. Edison Raúl Montoro Alegre y el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Lic. Benigno Godoy Torres, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, según citación y agenda:

1.- ACTAS

Acta de Sesión N° 27 Sesión Ordinaria del martes 25 de octubre del 2022, aprobado por unanimidad

Acta de Sesión N° 28 Sesión Ordinaria del miércoles 15 de noviembre del 2022, aprobado por unanimidad

2.-DESPACHO

Se da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto:

A.- OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL

- 1. Expediente N° UNMSM- 20220098117, aprobado por unanimidad.*
- 2. Expediente N° UNMSM- 20220096944, aprobado por unanimidad.*
- 3. Expediente N° UNMSM- 20220100365, aprobado por unanimidad.*
- 4. Expediente N° UNMSM- 20220070817, aprobado por unanimidad.*

B.- JURADO REVISOR DE PROYECTO DE TESIS

- 1- Expediente N° F14B2-20220000085, aprobado por unanimidad.*
- 2- Expediente N° UNMSM- 20220067393, aprobado por unanimidad.*
- 3- Expediente N° UNMSM- 20220100144, aprobado por unanimidad.*
- 4- Expediente N° UNMSM- 20220099396, aprobado por unanimidad.*



C.- INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS

- 1- Expediente N° UNMSM- 20220067284, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20220070035, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° UNMSM- 20220070022, aprobado por unanimidad.
- 4- Expediente N° F14B2-20220000089, aprobado por unanimidad.
- 5- Expediente N° UNMSM- 20220070650, aprobado por unanimidad.
- 6- Expediente N° UNMSM- 20220070118, aprobado por unanimidad.

D.- JURADO EVALUADOR

- 1- Expediente N° UNMSM - 20220094893, aprobado por unanimidad.

E.- JURADO INFORMANTE DE MAESTRÍA (UPG)

- 1- Expediente N° UNMSM - 20220094725, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM - 20220091716, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° UNMSM - 20220092767, aprobado por unanimidad.

F.- OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER (UPG)

- 1- Expediente N° UNMSM - 20220100209, aprobado por unanimidad.

G.- CUADRO DE VACANTES 2023 - I - MAESTRÍA (UPG)

- 1- Expediente N° 15600-20220000357, aprobado por unanimidad.

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y dice se ha hecho una evaluación de las maestrías y se tomó los informes de cada coordinador de cada maestría y se acordó proponer estas vacantes para el próximo periodo que viene 2023-1, entonces es lo que puede informar al respecto y lo mismo también para el doctorado.

El Decano toma la palabra y dice y una consulta Dr. Eugenio cuando habla 2023-1, implica que también va haber una proyección para el 2023-2

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y dice eso por el momento no lo hemos hecho, pero casi siempre se estila proponer el mismo número como son procesos independientes nosotros digamos seguir con el mismo acuerdo

H.- CUADRO DE VACANTES 2023 - I - DOCTORADO (UPG)

- 1- Expediente N° 15600-20220000357, aprobado por unanimidad.



I.- MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS (UPG)

1- Expediente N° UNMSM-20220100583, aprobado por unanimidad.

J.- ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TEORIAS DE CONTINUOS

1- Expediente N° UNMSM- 20220100893, aprobado por unanimidad.

K.- RECONOCIMIENTO DEL CURSO DEL PROGRAMA GAMS

1- Expediente N° F1442-20220000163, aprobado por unanimidad.

L.- PASANTIA POSTDOCTORAL (FCM)

1- Expediente N° UNMSM-20220101115, aprobado por unanimidad.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice estado analizando si existe alguna normativa de los estudios Post Doctorales en San Marcos y no encuentro ninguna normativa por lo cual podemos ceñirnos como facultad permitir personas para post doctorado creo que sería bueno que la universidad reglamente un reglamento sobre esto punto por lo que yo he buscado no encuentro nada de esto yo sugiero que este punto usted lo trasmita en Consejo Universitario para que a la brevedad se apruebe estudios o trabajos de post doctorados porque si no hay un reglamento sobre qué base uno aprueba uno aprueba cuando existe un reglamento no encuentro al menos que usted lo tenga y me lo envié gracias.

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y dice si en efecto no existe en la universidad ese tipo de reglamento para que se pueda realizar pasantías post doctorales tampoco hay programas de post doctorales en toda la universidad me parece que el espíritu del profesor digamos si se quiere ver con buena voluntad es que quiere buscar conocimientos en la Facultad de Ciencias Matemáticas, y probablemente la facultad acredite el trabajo que quiera desempeñar en cuento al beneficio académico que pudiera dar a la facultad me parece que ese es el espíritu en cuanto al documento desconozco no a llegado al Posgrado no ha llegado a Investigación tendría que seguir un proyecto de investigación muy especial habla de un proyecto y los proyectos de investigación son aprobados previo concurso son aprobados en el Instituto de Investigación y luego son elevados al Vicerrectorado de Investigación para que siga un procedimiento de investigación parecer ser lo que el expone en este documento digamos la redundancia quiere desarrollar sus conocimientos mostrar su apoyo a la Facultad de Ciencias Matemáticas, parece que fuera egresado de nuestra universidad y quiere tener un aval de la facultad parece que ese es el espíritu gracias.

El Decano toma la palabra y dice si efectivamente es un ex alumno de la facultad y ya estudiado la maestría y el doctorado él quiere verter su conocimiento obtenido en los estudios que el realiza en sus investigaciones me parece que es su segundo estudio de



posgrado que estaría haciendo anterior oportunidad lo hizo en una universidad de Brasil ahora él quiere verter los conocimientos que ha obtenido en su alma mater que es San Marcos ya tiene conexión digamos con alumnos que van hacer seminarios ahí lo menciona en su proyecto entonces lo que quiere es un aval de parte del Consejo Universitario como vuelvo a repetir lo que dice el Dr. Eugenio el Dr. Mamani no hay ningún reglamento y si buscamos reglamento es pasar a una historia larga entonces lo que queremos es beneficiar a nuestros alumnados más que nada es una rama de la matemática que se está desvaneciendo esto sería un gran impulso por esa razón lo está poniendo a Consejo para que tenga un aval de aceptación eso es lo que se puede decir con respecto a estos documentos.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice por lo expresado por el Dr. Cabanillas y por usted mismo esta persona que es ex alumno de la facultad para mí, mi reconocimiento porque deja en el alto el nombre de la universidad pero si el quiere volcar su conocimiento el camino no es un post doctoral el camino es de profesor visitante yo creo que usted debiera decirle que existe la forma en todos los países de que un docente de una universidad x vaya a otro país otra universidad como profesor visitante en este caso yo le sugiero que solicite el colega algún pedido para un estadio de profesor visitante por 12 meses que sería de competencia que el Consejo de Facultad lo viera y lo apruebe porque tiene todos los méritos pero no para hacer estudios post doctorales acá uno hay que ceñirse a las normas en el buen sentido donde se quiere llegar muchas gracias.

El Decano toma la palabra y dice bueno el profesor visitante tiene otro panorama es muy diferente a estudios post doctoral al profesor visitante se le tiene que pagar algunos pasajes y nosotros no contamos con el dinero por ese motivo lo va hacer en forma presencial y también en forma virtual de acuerdo como puedan hacer contacto con los interesados de aquí de la facultad de Matemáticas en ese sentido la universidad no gastaría nada lo otro tiene un costo.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice para terminar profesor Osorio, entendido lo que a vertido el profesor Pérez, yo ya no voy hablar más ya exprese mi punto de vista es una norma que no tiene la universidad en todo caso yo no puedo votar del objetivo que se quiere pero si no se ciñe lamento esta situación pero bueno ya no voy a comentar más hay que respetar los caminos adecuados de que debe haber un reglamento si no hay reglamento no se puede hacer estudios post doctoral muchas gracias.

Mg. Víctor Osorio Vidal toma la palabra y dice acá hay problema que es un problema legal ósea que de repente al doctor que usted ha mencionado hace todos los labores y al final quizás la universidad no le va dar esa constancia ese respaldo del post doctoral por el hecho de que no existe entonces el profesor saldría perjudicado entonces sería conveniente conversar con el profesor tiene muy buena voluntad para volcar sus conocimientos a nuestros estudiantes de matemáticas darle una salida que este refrendada por la universidad porque el al terminar su trabajo va requerir una constancia diploma no sé qué bueno vamos a llamarlo de manera genérica constancia el cual la universidad ni la facultad no le va poder otorgar porque no existe simplemente entonces el camino me da la impresión de que las personas que más conoce sobre el



aspecto converse con el profesor y podría ser una salida legal donde a él se le dé el reconocimiento que realmente le de las normas establecidas lo respalde nada más Doctor gracias.

Dra. Ofelia Roque Paredes toma la palabra y dice *quería dar un alcance yo tuve un alcance yo tuve un caso muy similar en la universidad donde yo laboro ahí tampoco hay una normativa al respecto, pero si vino una profesora de Monterrey hacer su estancia de investigación ellos lo piden a la par nosotros no le damos ni pasaje nada es una estancia que ellos escogen eso es bueno para una universidad y para la facultad que lo recibe a cambio de eso solo pedían una carta eso si le dieron.*

El Decano toma la palabra y dice *y esa estancia que está diciendo quien lo firmaba.*

Dra. Ofelia Roque Paredes toma la palabra y dice *era a nivel de Posgrado lo avala la coordinadora que en este caso era yo y lo firmo el director de Posgrado, pero lo elevo a Consejo Universitario ahí salió la carta firmada por el Rector porque ellos piden así incluso yo me demore en tramitar la carta y ahí estaba el problema entonces ella nada más pide una carta simple, pero con la firma del Rector pero que lo avala el Decano de la facultad.*

El Decano toma la palabra y dice *entonces podría ser que se apruebe en Consejo y yo haría los trámites para que se apruebe ante el Rectorado.*

Dra. Ofelia Roque Paredes toma la palabra y dice *claro yo le podría dar el modelo como dice el Dr. Mamani tiene razón no hay esas situaciones, pero esto lo consultaron y si le dieron la estancia de investigación que dura un mes o un trimestre o un semestre y tiene un objetivo concreto ella dio clases virtuales cuando estamos en pandemia a los alumnos eso fue muy importante que compartimos con ella y los alumnos.*

El Decano toma la palabra y dice *está bien la información no se si podría asumir el Dr. Eugenio Cabanillas o si no lo asumiría el Decano para poder hacer las gestiones posteriores yo lo puedo asumir aprobamos este proyecto lo asumiría para conocimiento al Rectorado Dra. Ofelia me pasaría toda la información que tiene y de ahí ya gestiono lo demás.*

Dra. Ofelia Roque Paredes toma la palabra y dice *si Doctor yo le pasaría no se preocupe*

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice *yo no puedo aprobar algo que todavía no ha sido consultado quiero que usted haga la consulta*

El Decano toma la palabra y dice *vamos a someterlo a votación*

M.- TARIFARIO CICLO VERANO 2023

- 1- Expediente N° F1490-20220000135, aprobado por unanimidad.



Alumno Leonardo Fabricio Castilla Blanco toma la palabra y dice es muy complicado que una sola sección llegue a 60 alumnos es inviable un eventual ciclo de verano porque he comentado con algunos de los estudiantes y están muy lejos de los números de alumnos que se está exponiendo ahí a mí me gustaría una reconsideración.

Dr. Paulo Olivares Taype toma la palabra y dice este tarifario ya está desde hace años planteado y siempre se ha dado la opción que si hay menos de 60 alumnos si hay 20 o 30 ellos siempre asumen el valor del costo.

El Decano toma la palabra y dice la cantidad del pago del docente no va variar nunca solamente el que varía son los alumnos menos o más por decir y el costo que le va costar a cada alumno.

Alumno Leonardo Fabricio Castilla Blanco toma la palabra y dice lo que no se va mover entonces es el costo por docente, pero aun así bueno ya está bien.

El Decano toma la palabra y dice podrías conversar paulo con los alumnos con los consejeros para llegar a un mutuo acuerdo.

Alumno Ronald Huayhua Huayhua toma la palabra y dice estuve viendo las tabas de Excel hay 4 tablas y dos proformas no se podría dar una explicación de eso para poder entender con mis compañeros consejeros.

El Decano toma la palabra y dice bueno inicialmente hubo una disposición que en el 2023 que todo iba ser presencial pero ahora estamos viendo muchos problemas de repente no hay posibilidades de hacerlo presencial se tornaría virtual todo esta cómo va la situación este presupuesto este hecho para una actividad presencial entonces sería bueno conversar con los alumnos para ver como saldría en la parte virtual, consejeros coordinen con el Vicedecano.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice 2023 son clases presenciales entonces yo creo de hacer una suposición de que puede ser no, las clases en el 2023 serán presenciales eso es todo gracias.

Mg. Víctor Osorio Vidal toma la palabra y dice acá nosotros no podemos hacer inter presentaciones de ese tipo porque ya está determinado que para el 2023 las clases son presenciales entonces no podemos estar planteando por nuestra cuenta que puede ser virtual claro va ver situaciones un poco difíciles como el de ahora buenos la universidad ha determinado que partir del día 13 las clases sean presenciales por una coyuntura que estamos pasando

El Decano toma la palabra y dice ya nosotros habíamos visto que iba ser presencial hasta ahorita hay problemas en la universidad hasta ahorita están viniendo los manifestantes no sabemos que es lo que va ocurrir mañana más tarde entonces no podemos afirmar que va ser presencial nos podemos chocar contra una pared por eso estoy dan la opción de que sea virtual porque no sabemos lo que pueda ocurrir inclusive ahora están diciendo que todos los ambientes cerrados ahora tiene que usar mascarilla,



siempre hay caos en el que uno tiene que pensar en lo que pueda ocurrir no podemos pensar de que no va ocurrir y por eso es mi salvedad eso es lo que quería comentar hay casos extra oficiales no son esperados por uno ocurre inesperadamente uno tiene que tratar y ver ese asunto.

Mg. Willy Barahona Martínez toma la palabra y dice *está claro que el curso se ha dado para que sea presencial lo que entiendo de que usted ha manifestado si un caso hubiera un cronograma de 8 semanas para no perder eso pasaría ser virtual en ese sentido es lo que usted está dando no veo otra cosa yo creo que ya se debe a pasar aprobar*

N.- PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022 – DAEST

1- Expediente N° F1443-20220000085, aprobado por unanimidad.

Dra. Ofelia Roque Paredes toma la palabra y dice *efectivamente lamentablemente no hemos podido hacer una capacitación como se debe necesitan los docentes en tres áreas una es área de especialización marco de actualización docente todos los docentes hemos ingresados en diferentes épocas y es necesario actualizarnos por eso el Departamento ha pensado con colaboración con algunos docentes y algunos externos hemos podido elaborar este programa de capacitación en aras de mejorar y poder contribuir a la especialización el otro es con respecto a la investigación en algunas temáticas que ayuden que les pueda ayudar en sus proyectos de investigación es un curso pequeño se fue postergando por estas situaciones que ha habido estas situaciones que estamos viviendo tratando de que puedan ir todos los docentes, para el 2023 va ser un programa más amplio consecutivo no toso los docentes están en el mismo nivel unos están en nivel básico otros nivel intermedio y hay otros que exigen nivel avanzado es difícil tener único programa para todos, siempre estamos con el ánimo de mejorar nuestros conocimientos estar al par con el avance de la tecnología para poder brindar una buena enseñanza a los alumnos en esta ocasión es un programa corto pequeño pero está orientado a unos logros también incluye a un taller en realidad como un equipo todos de diferentes generaciones pero tenemos el ánimo de compartir nuestros conocimientos es libre y voluntario para todos los docentes.*

El Decano toma la palabra y dice *seria bueno que este en la página la publicación, yo creo que no hay opiniones contrarias a este evento*

3.- INFORME

A.- ANULACIÓN DE INGRESO

- 1- Expediente N° UNMSM- 20220096154, aprobado por unanimidad.*
- 2- Expediente N° UNMSM- 20220096104, aprobado por unanimidad.*
- 3- Expediente N° UNMSM- 20220094463, aprobado por unanimidad.*



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

- 4- Expediente N° UNMSM- 20220096545, aprobado por unanimidad.
- 5- Expediente N° UNMSM- 20220094064, aprobado por unanimidad.
- 6- Expediente N° UNMSM- 20220094109, aprobado por unanimidad.

B.- RESERVA DE MATRICULA SEMESTRE 2022-2

- 1- Expediente N° UNMSM- 20220094065, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20220099034, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° UNMSM- 20220094063, aprobado por unanimidad.

C.- ANULACIÓN Y RESERVA DE MATRICULA 2022-2

- 1- Expediente N° UNMSM- 20220095326, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20220095453, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° UNMSM- 20220099392, aprobado por unanimidad.
- 4- Expediente N° UNMSM- 20220098124, aprobado por unanimidad.

D.- AUTORIZACIÓN DE MATRICULA Y DESIGNACIÓN DE TUTOR

- 1- Expediente N° UNMSM-20220091832, aprobado por unanimidad.

F.- REACTUALIZACIÓN DE MATRICULA

- 1- Expediente N° UNMSM-20220091357, aprobado por unanimidad.

4.- PEDIDOS

Alumno Ronald Huayhua Huayhua toma la palabra y dice quisiera decir algunas palabras algo breve cada vez que conozco alguna persona siempre, habido algunos malestares en vida siempre deseen lo bueno nunca lo malo y siempre estén arriba los ánimos y nunca, quisiera comunicar Dr. Pérez el comunicado que la universidad a comunicado falleció el Dr. Ramírez Miranda es un profesor que dicta en la Facultad de Ciencias Económicas pero también en la facultad a dictado cursos Renzo Goña a sido uno de sus alumnos no se si Renzo quiera decir algunas palabras o Dr. Pérez pido un minuto de silencio.

El Decano toma la palabra y dice está bien pedido concedido un minuto de silencio por favor

Siendo las horas 16 y 04 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.

Dr. Paulo Olivares Taipe
Vicedecano Académico